

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL

☒

TOTAL

☐

No. 03

CIUDAD Y FECHA: Yopal, ABRIL DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN DIEGO ARGUELLO SUAREZ Identificación: 1049602644 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CALLE 42 # 1 – 127 Mz G casa 1 Ciudad de residencia: Yopal-Casanare Teléfono de contacto: 3212589226 E-mail de contacto: jd.arguello@liceosejercito.edu.co
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Edwin Prieto Salazar Cargo: Director Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: No. 01 del 19 de Enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 169-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 20/01/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 27 GU027907 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 22-01-2018 Aprobado por: TC. NESTOR JOSE ROJAS PARRADO– ORDENADOR GASTO CELIC
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 17818 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	21/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14/12/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de CIENCIAS NATURALES de los Liceos del Ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o

	<p>situaciones académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo
10. PERIODO DEL INFORME	01-04-18 al 30-04-18
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1 : Asistí a la video conferencia de la Dirección General de los Liceos sobre la socialización de mallas curriculares</p> <p>Obligación No. 2 : Participo en la socialización de las planillas SIE</p> <p>Obligación No. 3: Realice la firma del contrato y posesión del cargo, carga académica y lugar de trabajo</p> <p>Obligación No. 4 : Asistí a la videoconferencia sobre el sobre proyecto Eagle</p> <p>Obligación No. 5 : Asistí a la video conferencia del con el asesor de EFQM</p> <p>Obligación No. 6: Asistí y participo en la capacitación de Lectores Competentes organizada por Fundamerani</p> <p>Obligación No. 7: Asistí y participo en la pausa activa realizada en la Institución</p> <p>Obligación No. 8: Asistí y participé en la reunión de acreditación del grupo de EFQM</p> <p>Obligación No. 9: Asistí y participé de la video conferencia con el asesor de EFQM</p> <p>Obligación No. 10 : Asistí a la video conferencia sobre proceso EFQM (directrices generales para tres estrellas-ratificación)</p> <p>Obligación No. 11: Asistí y participé en la capacitación sobre inteligencias múltiples.</p> <p>Obligación No. 12: Participo en la reunión donde realizamos la alineación del matriz CAME (EFQM grupo líder)</p> <p>Obligación No. 13: realice el seguimiento de clase para las asignaturas de química, biología y laboratorio de química para los grados 9, 10, 11.</p> <p>Obligación No. 14: Participo en la creación de las Mallas curriculares de Ciencias Naturales.</p> <p>Obligación No. 15: Cumplí con la carga académica designada para el periodo de marzo con los grados de 9, 10, 11.</p> <p>Obligación No. 16: Asistí y participé de la asamblea de padres de familia para orientar las directrices del manual de convivencia, debido proceso y dinámica de las asignaturas que oriento</p> <p>Obligación No. 17: Participo en el trabajo extracurricular del grupo de robótica de la institución.</p> <p>Obligación No. 18: Desarrolle la organización de materiales y reactivos en el laboratorio de química.</p>

	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: 25.894.000 Valor autorizado a pagar: 2.354.000																
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>150700</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>MEDIMAS</td> <td>117700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>5000</td> </tr> </tbody> </table>					Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	150700	SALUD	MEDIMAS	117700	ARL	POSITIVA	5000
Obligación	Entidad	Vr. Pago															
PENSIÓN	COLPENSIONES	150700															
SALUD	MEDIMAS	117700															
ARL	POSITIVA	5000															
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 																
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>																
16. RECOMENDACIONES	La docente cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales y las demás dadas por la Institución.																
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja <u>Constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.</u>																

Para constancia se firma en Yopal, ABRIL de 2018.



FIRMA DE SUPERVISOR

GRADO – NOMBRE COMPLETO: Capitán Edwin Prieto Salazar

CARGO: Director LGML

